

Consultas Realizadas

Licitación 400451 - LLAMADO MOPC N° 48/2021 CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DEL RÍO PARANÁ, EN EL TRAMO YACYRETÁ HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO PARAGUAY - AD REFERENDUM. ID 400.451

Consulta 1 - 7 .Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2021
En el Punto 7, Capacidad Financiera, DONDE DICE; Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 0,80 DEBE DECIR; Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,10 (UNO CON DIEZ)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
En conformidad a los requisitos fijados para el llamado de referencia, el coeficiente de liquidez quedó fijado en igual o mayor a 0,80, del activo corriente sobre el pasivo corriente.		

Consulta 2 - 8. Experiencia General en Obras y Experiencia Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2021
DONDE DICE; Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica: Pero, en donde dice Experiencia Específica en Obras claramente dice NO APLICA. Favor Aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
Los requisitos documentales establecidos en el punto 8 son única y exclusivamente para evaluar la Experiencia General en Obras. Para el llamado de referencia NO APLICA la experiencia específica. El título que se solicita aclarar forma parte del Pliego Estándar de la DNCP.		

Consulta 3 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Se solicita prorroga de la fecha de presentación de ofertas al miércoles 11 de agosto (dos días más) atendiendo a los tiempos naturales que toma la preparación de las ofertas para este tipo de licitaciones que además se ven ralentizados por la pandemia que vivimos y por la interposición del fin de semana antes de la presentación. En espera de una respuesta favorable, le saludo muy atentamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
Conforme a la información publicada en el SICP, la fecha de presentación de ofertas esta prevista para el día LUNES 09 DE AGOSTO. El llamado convocado se realiza por vía de la excepción ante la urgencia declarada por Ley N° 6767, y en cumplimiento a los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. DNCP N° 4572/20.		

Consulta 4 - Capacidad Financiera - Coef. de Solvencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
En los Requisitos de Capacidad Financiera: DICE: Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (igual o mayor a cero coma ochenta). DEBE DECIR: Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (igual o menor a cero coma ochenta).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
Se aclara que el Coeficiente de Solvencia resulta del Pasivo Total sobre el Activo Total igual o MENOR a 0,80. Prevalece el número en cifras y la descripción que no se encuentra dentro de paréntesis.		

Consulta 5 - Capacidad Financiera - Activos Líquidos

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Se consulta: el mínimo de activos líquidos requeridos se menciona como "20% del monto total ofertado", el monto total ofertado se entiende como el precio unitario ofertado multiplicado por la cantidad mínima declarada, es decir 300.000 m3. ¿Es correcto el entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
De acuerdo al Pliego Estándar de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la modalidad de contrato abierto, cuando se realiza por cantidades mínimas y máximas, se cotiza el precio unitario y el total se calculará multiplicando el precio unitario por la cantidad máxima establecida.		

Consulta 6 - Capacidad Financiera - Activos Líquidos

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Se solicita aclarar los porcentajes requeridos para los oferentes en consorcio dado que se observa que los porcentajes que aparecen son referenciales y no han sido establecidos para esta licitación en particular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
Los porcentajes requeridos, correspondiente a la capacidad financiera, para oferentes en consorcios son los que se encuentran en el punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones, los mismos NO SON REFERENCIALES. Con relación al activo líquido, en caso de consorcio, el socio líder debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo, y los demás socios deben cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.		

Consulta 7 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - CONFIRMAR MONTO BASE PARA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 3%.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Solicitamos sea confirmada por la convocante el Monto Máximo en Guaraníes para ser aplicado el porcentaje de 3%, a fin de garantizar la oferta a ser presentada. Ej. Monto: Gs. 43.557.600.000 x 3% = Gs. 1.306.728.000.- (Monto de Póliza a ser solicitada).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
De acuerdo al Pliego Estándar de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la modalidad de contrato abierto, cuando se realiza por cantidades mínimas y máximas, el monto total de la oferta se calculará multiplicando el precio unitario por la cantidad máxima establecida. El porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula sobre dicho monto.		

Consulta 8 - Experiencia Específica en Obras - NO APLICA - SE SOLICITA SU APLICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Solicitamos sea exigida en el Pliego de Bases y Condiciones: La Experiencia Específica en Obras de Dragado, Mantenimiento, Señalización y Balizamiento de Ríos de una CANTIDAD MÍNIMA DE 300.000.-M3 (Trescientos Mil Metros Cúbicos), en Dragado y Disposición final a los efectos del Mantenimiento de las Condiciones de Navegabilidad de los ríos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
Ante la sugerencia, se aclara que para el llamado de referencia será evaluada la experiencia general en obras.		

Consulta 9 - Etapas y Plazos: FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS - SOLICITAR PRÓRROGA DE 15 DÍAS.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Teniendo en cuenta la excesiva cantidad de documentos a preparar, propios de ésta licitación de la Convocante, sumado a documentos de carácter oficial que debemos tramitar antes Instituciones Públicas, que en condiciones normales suelen tramitarse en una semana y media. Y ahora se hacen más lentos por la Pandemia-Covid 19, es muy probable que más de un oferente no llegue a completar la documentación y sería muy perjudicial para la convocante en particular y para el Estado en general; perderse de ofertas más bajas que es justamente lo que se busca, por el simple hecho de acortar sus tiempos; es que solicitamos una prórroga de 15 días corridos para garantizar la participación de todos y que finalmente redundará en beneficio de todos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
De acuerdo a la información publicada en el SICP, la fecha de presentación de ofertas está prevista para el día LUNES 09 DE AGOSTO. El llamado convocado se realiza por vía de la excepción ante la urgencia declarada por Ley N° 6767, y en cumplimiento a los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. DNCP N° 4572/20.		

Consulta 10 - 7. Capacidad Financiera - Coeficiente de Liquidez: Excluir del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>El Pliego establece: Con el objetivo de calificar la Situación Financiera del Oferente, se considerarán los sgtes. Índices: a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor a 0,80 (2018, 2019, 2020).</p> <p>Por motivos de la Pandemia del COVID-19 y otros aspectos financieros que perjudicaron notablemente a las empresas; tuvimos que recurrir a financiamientos y acuerdos con Bancos y Proveedores para seguir operando. Esto impactó fuertemente en la Situación Financiera de Corto Plazo. El incumplimiento de este indicador no es un soporte real directo de la capacidad de la Empresa para cumplir el contrato, mientras la misma cumpla con las capacidades en activos, demostrando tener todos los documentos en vigencia, así como la experiencia y presentado la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, demuestra que está en la capacidad de asumir la operación dejando cubierto al MOPC. Tener en cuenta que para que un Banco emita la Garantía solicitada ha hecho un estudio previo. Por este motivo expuesto solicitamos se excluya del Pliego de Bases y Condiciones el punto a. Coeficiente de Liquidez.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
<p>Ante la sugerencia, se aclara que el oferente para cumplir con la situación financiera del llamado convocado debe presentar un Coeficiente de Liquidez que resulte del activo corriente sobre el pasivo corriente, el cual deberá ser igual o mayor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años 2018, 2019, 2020, y presentados ante la autoridad tributaria respectiva.</p>		

Consulta 11 - Plazo de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>Solicitamos que el plazo de ejecución se compute una vez que se cumplan las siguientes dos condiciones: *Se de la recepción por parte del Contratista de la orden de inicio. *Además se realice el pago del anticipo por parte de la Contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Las condiciones para el computo del plazo de ejecución se encuentran establecidas en el título C) Plazos, de los ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS (AGC). Dicho documento se encuentra publicado en el archivo zip, donde se encuentran el Pliegos de Bases y Condiciones, así como los Formularios respectivos.</p>		

Consulta 12 - Experiencia Específica en Obra

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>Atendiendo la importancia de la obra sugerimos una modificación en los Criterios de Calificación del Numeral "Experiencia Específica en Obras", respecto a la ejecución de obras de dragado, de acuerdo a lo siguiente: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: • Obras de Dragado para mantenimiento de canales de navegación con un volumen mínimo de 100.000 m3.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Atendiendo a la sugerencia realizada, se aclara que para el llamado de referencia será evaluada la experiencia general en obras, según los requisitos exigidos en dicho apartado.</p>		

Consulta 13 - Punto 8 Experiencia General en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
En el Punto 8 Experiencia General en Obras, al Referirse a "Experiencia Específica en Obras - NO APLICA". Consideramos que la experiencia en dragado de canales es fundamental, tratándose de un servicio especializado, que no admite improvisaciones, ni un proceso de error/aprendizaje. Por tal motivo la experiencia debe ser el elemento principal de este llamado. Recomendamos que por lo menos pida una experiencia mínima de 200.000 metros cúbicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
Ante la consideración presentada en la consulta, se aclara que para el llamado de referencia será evaluada la experiencia general en obras, según los requisitos exigidos en dicho apartado.		

Consulta 14 - Fecha de Entrega de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
la Fecha de Entrega de Ofertas esta prevista para el 09 de Agosto 2021 a las 09:00hs. Comprendemos la urgencia y necesidad del trabajo, pero los tramites administrativos no se pueden acelerar. Solicitamos 15 días de prorroga de manera a contar con los documentos necesarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
El llamado convocado se realiza por vía de la excepción ante la urgencia declarada por Ley N° 6767, y en cumplimiento a los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. DNCP N° 4572/20. Y, de acuerdo a la información publicada en el SICP, la fecha de presentación de ofertas está prevista para el día LUNES 09 DE AGOSTO DE 2021, 09:00 horas.		

Consulta 15 - 7. Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Donde dice "El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado". Debido a la pandemia Covid19, el año 2020 no refleja los volúmenes de operaciones reales habituales. Sugerimos se a el 5% del monto total ofertado. Además el pliego prevé un 10% de anticipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
En vista a la sugerencia presentada en la consulta, se aclara que en conformidad al Pliego de Bases y Condiciones el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

Consulta 16 - 10. Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>DICE "DRAGA: Las dragas a ser utilizadas deberán tener (en conjunto) una capacidad mínima de refulado de 800 m³/h (metros cúbicos por hora), de extracción de material sólido. Cada draga debe tener una capacidad mínima de refulado de 500 m³/h. Antigüedad máxima del equipo 10 años. (mínimo dos dragadas)"</p> <p>SUGERIMOS: la capacidad de ambas dragas en conjunto debe ser de 800m³/h. Sin importar la capacidad individual. (mínimo dos dragas)</p> <p>SUGERIMOS: Antigüedad máxima 15 años</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Ante la sugerencia realizada por vía de la consulta, se aclara que las características de las dragas fueron establecidas considerando las condiciones actuales del Río Paraná, por lo cual a fin de que una oferta sea adjudicable, además del cumplimiento de los demás requisitos, cada draga ofertada y a ser utilizada debe poseer una capacidad mínima de refulado de 500 m³/h de extracción de material sólido, con una antigüedad máxima del equipo 10 años, debido a que serán utilizadas en pasos críticos diferentes.</p>		

Consulta 17 - Batimetría a ser realizada por Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>La contratista también debe incluir dentro de sus costos previstos la batimetría realizada por la fiscalización del MOPC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Respecto a la consulta presentada se recomienda considerar íntegramente el alcance del Ítem 6 - Volúmenes y pasos a dragar, fijado en las Especificaciones Técnicas, el cual se encuentra publicado dentro de los documentos del llamado.</p>		

Consulta 18 - Instalaciones y Servicios Especiales

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>Al referirse sobre los vehículos a ser provistos por la contratista creemos que se presenta una contradicción sobre el tiempo hasta el cual deberán estar a disposición. Se solicita aclaración sobre el siguiente punto: "Tiempo de afectación hasta la Definitiva de las obras. Estos vehículos estarán a total disposición de la Supervisión y Fiscalización designada por el MOPC durante la ejecución de la obra, hasta su Recepción Provisoria".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Se aclara que hasta la recepción definitiva las camionetas estarán a disposición de la administración contratante, además, a efectos de la emisión de la póliza de seguro contra todo riesgo y terceros, el tiempo de afectación será hasta la recepción definitiva. Y las camionetas estarán a disposición de la supervisión y fiscalización hasta la recepción provisoria.</p>		

Consulta 19 - Instalaciones y Servicios Especiales

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>Con respecto a las camionetas a ser provistas se solicitan de mínimo 200 HP. Eso deja fuera de la clasificación a camionetas PICK UP de ultima generación con motores que con menor potencia y mayor eficiencia logran un excelente desempeño. Se solicita que ese requisito sea bajado a 140 HP. Estas últimas cumplirán suficientemente con lo requerido para la supervisión y verificación de la obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Atendiendo a la sugerencia, se aclara que estas características fueron establecidas en consideración a la distancia a ser recorridas, y el tipo de terreno que deberá ser soportado conforme a la ubicación de los diferentes pasos y estaciones.</p>		

Consulta 20 - INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Se consulta si las camionetas, proyector, computadoras e impresora serán devueltas al contratista luego de la entrega definitiva de la obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
Respecto a las camionetas se recomienda considerar íntegramente el ítem 22.1, inciso a) de las Especificaciones Técnicas, fijándose en dicho punto el tiempo de afectación de dicho bien, el cual será hasta la recepción definitiva. Con respecto a los equipos informativos se recomienda considerar lo establecido en el ítem 22.1, inciso e) de las Especificaciones Técnicas, y subsiguiente, a fin de conocer las características de estos equipos, así como las condiciones para su presentación.		

Consulta 21 - INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Entendemos que el rubro 22 "Instalaciones y servicios especializados" de la especificaciones técnicas será pagado como rubro subsidiario en el ítem "Dragado de mantenimiento del Río Paraná".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
El rubro corresponde a Dragado de mantenimiento del Río Paraná, cuyo alcance comprende la señalización del río, e independientemente de la cantidad de metros cúbicos dragados, el Contratista deberá realizar la provisión e instalación de señalización, amarraderos y estaciones hidrométricas según las especificaciones técnicas. Estas actividades deben ser consideradas en el rubro a ser ofertado, debiendo ser considerados en el desglose de la composición del precio ofertado.		

Consulta 22 - OBRAS DE SEÑALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Entendemos que el ítem "Obras de señalización en el Río Paraná" será pagado como rubro subsidiario del ítem "Dragado de mantenimiento del Río Paraná". Es correcta nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
Se aclara que el rubro corresponde a Dragado de mantenimiento del Río Paraná, cuyo alcance comprende la señalización del río, e independientemente de la cantidad de metros cúbicos dragados, el Contratista deberá realizar la provisión e instalación de señalización, amarraderos y estaciones hidrométricas según las especificaciones técnicas. Estas actividades deben ser consideradas en el rubro a ser ofertado, debiendo ser considerados en el desglose de la composición del precio ofertado.		

Consulta 23 - Estaciones Telemetricas

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
Se solicita agregar un nuevo ítem: Provisión y Construcción de Estaciones Telemétricas. Además se solicita que sea como unidad de medida la UNIDAD. Este pedido se fundamenta en la magnitud que representan y que podrían distorsionar el precio al ser incluidos como ítem subsidiario del dragado por metro cúbico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
Se aclara que el rubro corresponde a Dragado de mantenimiento del Río Paraná, cuyo alcance comprende la señalización del río, e independientemente de la cantidad de metros cúbicos dragados, el Contratista deberá realizar la provisión e instalación de señalización, amarraderos y estaciones hidrométricas según las especificaciones técnicas. Estas actividades deben ser consideradas en el rubro a ser ofertado, debiendo ser considerados en el desglose de la composición del precio ofertado.		

Consulta 24 - Estaciones Telemetricas

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita agregar un ítem nuevo para la provisión y construcción de las Estaciones Telemétricas, atendiendo la magnitud que representan y que su inclusión como ítem subsidiario en el dragado vía contrato abierto presentará una distorsión que irá en detrimento de la contratante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
------------------	---------------------------	------------

Se aclara que el rubro corresponde a Dragado de mantenimiento del Río Paraná, cuyo alcance comprende la señalización del río, e independientemente de la cantidad de metros cúbicos dragados, el Contratista deberá realizar la provisión e instalación de señalización, amarraderos y estaciones hidrométricas según las especificaciones técnicas. Estas actividades deben ser consideradas en el rubro a ser ofertado, debiendo ser considerados en el desglose de la composición del precio ofertado.

Consulta 25 - ESTACIONES TELEMÉTRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos se incluya un ítem nuevo "Instalación de estaciones telemétricas", esto es para una correcta cotización. Esto se fundamente en que es un ítem que correrá totalmente en forma independiente al dragado, por lo que es necesario que se puede cotizar y certificar en forma independiente. Además, es un ítem muy incidente en el monto final y puede generar desviaciones en el costo unitario de dragado dependiendo de qué cantidad final de dragado se ejecute, generando un riesgo muy alto para la contratista.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
------------------	---------------------------	------------

Atendiendo la sugerencia se aclara que el rubro corresponde a Dragado de mantenimiento del Río Paraná, cuyo alcance comprende la señalización del río, e independientemente de la cantidad de metros cúbicos dragados, el Contratista deberá realizar la provisión e instalación de señalización, amarraderos y estaciones hidrométricas según las especificaciones técnicas. Estas actividades deben ser consideradas en el rubro a ser ofertado, debiendo ser considerados en el desglose de la composición del precio ofertado.

Consulta 26 - Estaciones Telemetricas

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita una lista de ítems separada para dicho ítem a fin de poder cumplir con los requerimientos solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
------------------	---------------------------	------------

Se aclara que el rubro corresponde a Dragado de mantenimiento del Río Paraná, debiendo considerarse las especificaciones técnicas fijadas en el pliego de bases y condiciones, y en el documento adjunto.

Consulta 27 - Estaciones Telemetricas

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si durante el periodo de 2 años que se debe proveer el servicio de transmisión de datos también debe preverse algún tipo de mantenimiento y/o responsabilidad por daños

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
------------------	---------------------------	------------

El tiempo de ejecución del contrato es de doce meses. Se recomienda considerar íntegramente todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, documento se encuentra publicado dentro de los documentos del llamado, aclarándose que el periodo del servicio de transmisión de GPRS y Satelital es referencial, pues considera imprevistos o ampliaciones.

Consulta 28 - INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2021
<p>Solicitamos que el rubro "Instalaciones y servicios especializados" se coticice como un ítem independiente, ya que tendrá una gran incidencia en el costo unitario de dragado, pues son servicios que se generan independientemente de la cantidad dragada, generando un riesgo grande para la contratista, además facilitará la certificación mensual de acuerdo a lo proveído.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Ateniendo la sugerencia se aclara que el rubro corresponde a Dragado de mantenimiento del Río Paraná, cuyo alcance comprende la señalización del río, e independientemente de la cantidad de metros cúbicos dragados, el Contratista deberá realizar la provisión e instalación de señalización, amarraderos y estaciones hidrométricas según las especificaciones técnicas. Estas actividades deben ser consideradas en el rubro a ser ofertado, debiendo ser considerados en el desglose de la composición del precio ofertado.</p>		